

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Septiembre de 1.997

A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA EDGI S. A.
Ciudad.-

De conformidad con las atribuciones de COMISARIO PRINCIPAL DE INMOBILIARIA EDGI S. A., cúpleme informar que a esta fecha los administradores de la compañía recién han presentado los estados financieros y los informes de Gerencia, correspondientes a los ejercicios de 1.993 hasta 1.996. Cabe mencionar, que para la preparación del presente informe, me presentaron todos los comprobantes y libros de contabilidad, para evaluar las actividades económicas y los respectivos estados financieros de los indicados períodos.

He revisado los balances generales de INMOBILIARIA EDGI S. A. por lo períodos terminados al 31 de Diciembre de 1.993 hasta 1.996 y la evolución del patrimonio de los accionistas. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía y mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados, los cuales han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Se deja constancia que la compañía a esta fecha no ha aumentado el monto mínimo de su capital a cinco millones de sucres, de acuerdo a la Resolución # 93.1.1.3.009 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. # 247 de 4 Agosto 1.993.

La compañía ha procedido a reexpresar su Activo No Monetario y el Patrimonio, de acuerdo a lo reglamentado sobre la aplicación del Sistema de Corrección Integral a los estados financieros.

En mi opinión los estados financieros de INMOBILIARIA EDGI S. A. que he revisado, están de acuerdo con los registros contables y, presentan la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.993 hasta 1.996.

Atentamente,


Juan José Castañeda Mero
Registro # 15.083
COMISARIO PRINCIPAL

